CONTRATO:	MP-2080-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TREEBU LATAM
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.000.000.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	ANDRÉS FELIPE VALENCIA SUPERVISOR DEL CONVENIO – DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO ALCALDÍA DE PALMIRA
FECHA DE INICIO:	29 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No:	Informe 002 – 2025 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($34´997.361,00)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

INFORME PERIÓDICO 002 – 2025 / ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA PRIMERA ETAPA

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL

Compromiso específico 1. El asociado o cooperante deberá presentar y cumplir cabalmente el plan de trabajo

operativo y cronograma de las actividades (capacitaciones, jornadas, etc) para el seguimiento, control y correcta ejecución por parte de la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira.

Descripción: Durante esta fase, Treebu Latam ha mantenido la ejecución del **plan de trabajo operativo** dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado. El avance refleja la correcta articulación entre la planeación académica, la logística institucional y la programación docente.

- **Cumplimiento del cronograma formativo:**
  El programa completó exitosamente el **primer módulo: "Generación de una Cultura Emprendedora"**, liderado por la docente **María Fernanda Ochoa García**, que abarcó temáticas sobre cultura emprendedora, cultura financiera, manejo de emociones, conexión con el cliente e innovación constante.
  Posteriormente, se dio inicio al **segundo módulo: "Habilidades Blandas e Inteligencia Emocional"**, a cargo de la docente **María Alejandra González**, con sesiones que han profundizado en autoconocimiento, liderazgo, empatía, comunicación efectiva y gestión emocional, en coherencia con la ruta metodológica definida.

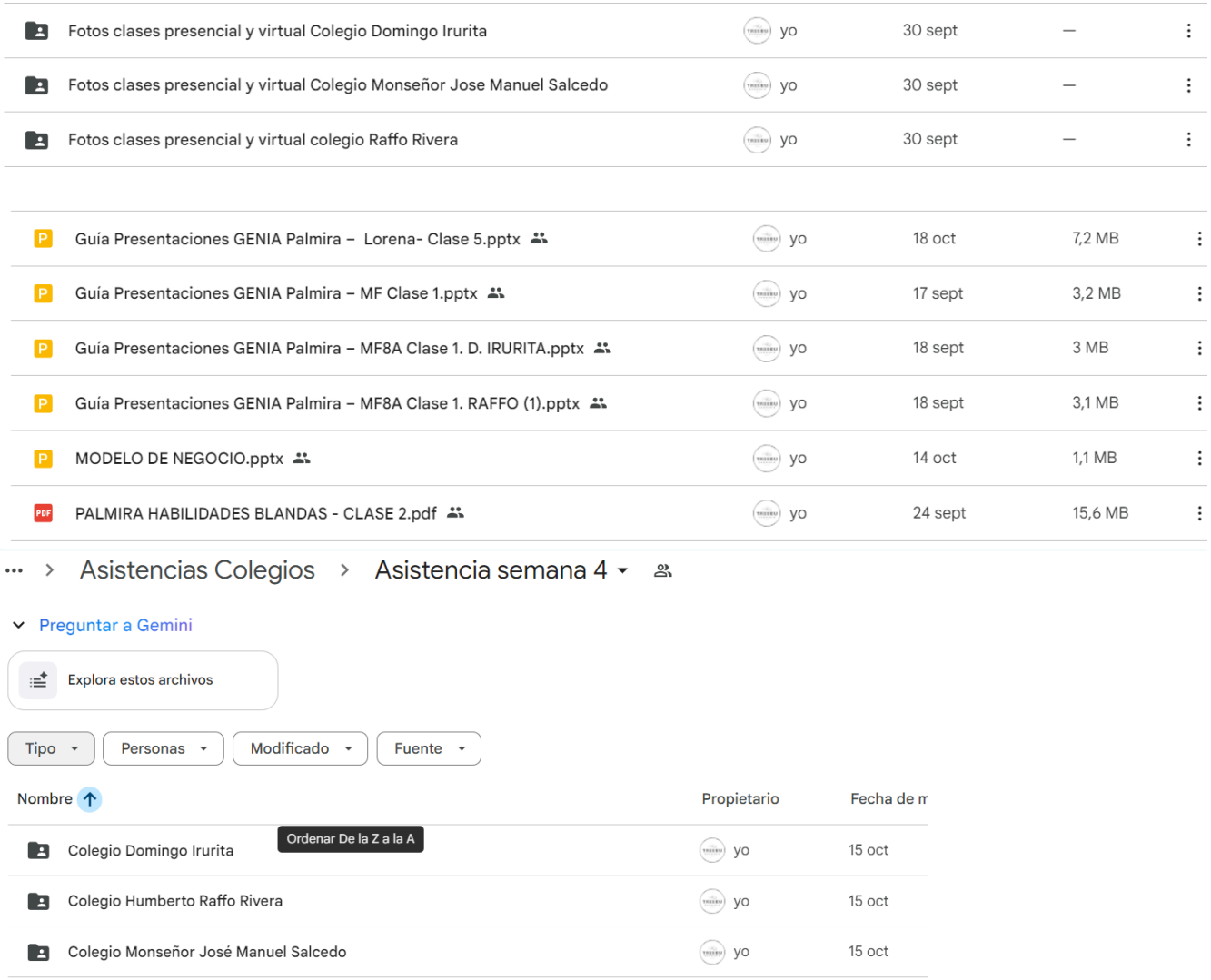
- **Ejecución en modalidad híbrida:**
  Las clases se han desarrollado combinando sesiones presenciales y virtuales, garantizando continuidad académica y accesibilidad para los 240 beneficiarios distribuidos en las tres instituciones.

- **Seguimiento y control:**
  Cada sesión cuenta con su respectiva guía metodológica, lista de asistencia, grabación y registro fotográfico. El avance ha sido verificado por el equipo coordinador de Treebu Latam y validado con la Dirección de Emprendimiento, asegurando la trazabilidad del cronograma y la ejecución progresiva de los módulos proyectados.

De igual forma, los módulos 6 y 7 se ajustaron para dar antes de lo previsto de mutuo acuerdo con el supervisor, y asimismo se realizó el ajuste en el cronograma inicial del programa esto para que la ejecución de lleve en los tiempos establecidos.

En síntesis, Treebu Latam continúa cumpliendo cabalmente con el plan operativo, manteniendo la secuencia formativa planificada, los tiempos definidos y el control académico-administrativo exigido por la supervisión del convenio.

Soportes:



Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1vKD1qfC3-k-SG44btHkfbDHDHWJwLxgh

Compromiso específico 2. El asociado será responsable de la implementación del programa, lo que incluye la logística, la coordinación con las instituciones educativas a impactar, y la preparación de los docentes y facilitadores que llevarán a cabo las sesiones formativas; Así mismo, deberá ejecutar las actividades de capacitación y/o formación, brindando las sesiones de manera continua y en modalidad híbrida (presencial/virtual), de acuerdo al plan de trabajo previamente aprobado, cubriendo todos los temas propuestos y asegurando la participación activa de los estudiantes.

Descripción: Durante este segundo corte, Treebu Latam continuó con la implementación integral del programa GENIA, garantizando la ejecución de los módulos formativos según la estructura pedagógica establecida, y manteniendo la coordinación académica, logística y administrativa con las instituciones educativas beneficiarias: IEO Humberto Raffo Rivera, IEO Monseñor José Manuel Salcedo e IEO Domingo Irurita.

El proceso formativo se ha desarrollado bajo una metodología experiencial, participativa y secuencial, que articula los aprendizajes del ser, del saber y del hacer emprendedor.
A continuación, se detallan los módulos y semanas ejecutadas dentro del periodo de reporte:

Módulo 1: Generación de una Cultura Emprendedora

Semana 3: Creatividad e Innovación + Modelos de Negocio
Este módulo, orientado por la docente María Fernanda Ochoa García, tuvo como propósito fortalecer la mentalidad emprendedora y la capacidad de generar ideas innovadoras con enfoque social y productivo.
Los estudiantes identificaron oportunidades en su entorno y aprendieron los elementos básicos para estructurar un modelo de negocio viable, comprendiendo el valor de la creatividad como herramienta de cambio.

Módulo 2: Diagnóstico – Proyecto de Vida

Semana 4: Propósito, SER
Desarrollado por la docente María Alejandra González, este módulo abordó el autoconocimiento, la identificación de fortalezas, valores y propósitos personales como eje fundamental del emprendimiento consciente.
A través de dinámicas vivenciales, los jóvenes reflexionaron sobre su historia, sus motivaciones y los retos que enfrentan, entendiendo que todo proceso emprendedor nace desde el propósito y la conexión con el ser.

Módulo 3: Proceso de Creación y Desarrollo de Emprendimientos

Semana 5: Inicios de Marketing
Dirigido por la docente Lorena Ángel, este módulo introdujo a los estudiantes en los fundamentos del marketing, la segmentación del público objetivo y la comunicación estratégica de las ideas de negocio.
Se trabajaron conceptos sobre valor de marca, diferenciación, propuesta de valor y estrategias básicas de promoción, vinculando la teoría con la práctica a través de ejercicios grupales, esta clase se dedarrolló de forma virtual en los colegios.

Módulo 4: Proceso de Creación y Desarrollo de Emprendimientos

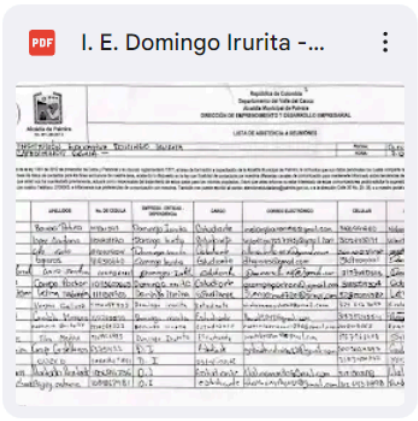
Semana 6: Creación de Prototipos y Validación de Planes de Negocio
En este espacio, los estudiantes avanzaron hacia la materialización de sus ideas, desarrollando prototipos y validando sus modelos de negocio con retroalimentación de los docentes y mentores.
Se promovió la experimentación, la creatividad aplicada y el pensamiento crítico, preparando a los jóvenes para las futuras ferias institucionales donde presentarán sus proyectos finales.

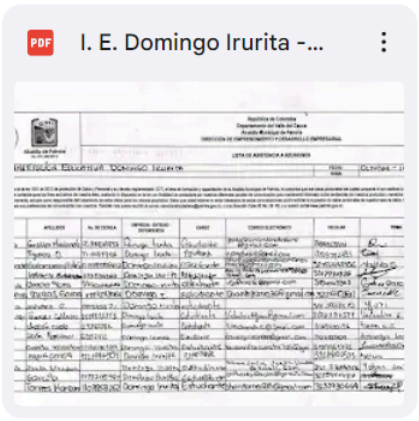
Logística e implementación:
Las sesiones se desarrollaron en modalidad híbrida (presencial y virtual), con acompañamiento docente continuo, asistencia técnica y coordinación con las instituciones para el uso de espacios, seguimiento de asistencia y documentación de actividades.
Cada clase fue registrada mediante actas, listas de asistencia y grabaciones audiovisuales, asegurando trazabilidad y transparencia en el proceso.

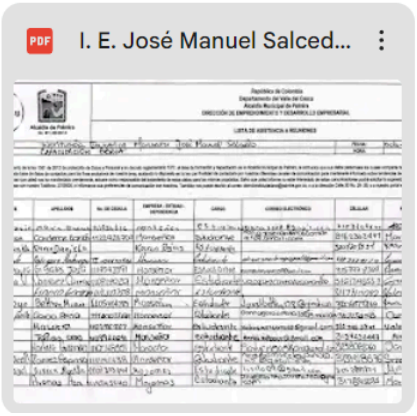
Conclusión:
Treebu Latam cumple plenamente con el Compromiso 2, garantizando la implementación académica, logística y pedagógica del programa GENIA de acuerdo con el plan de trabajo establecido. Los módulos ejecutados reflejan una progresión coherente entre el desarrollo personal, la innovación, la gestión de ideas de negocio y la validación de proyectos, consolidando un proceso formativo integral, estructurado y participativo.

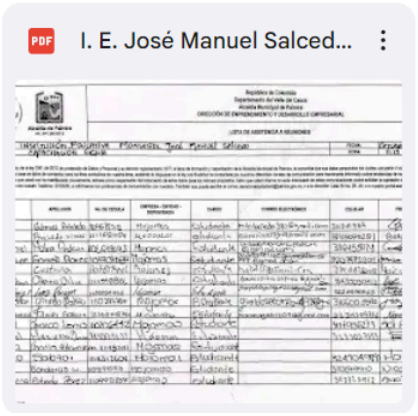
Soportes:





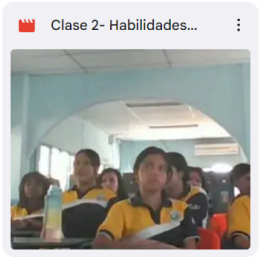


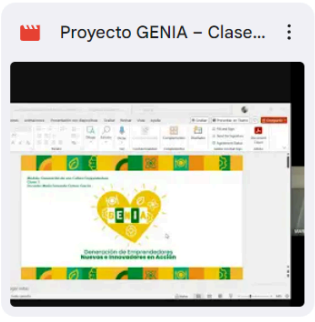














Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1M74kLkmZs31YRaRT2XLPo3pKwm0my28I

Compromiso específico 3. El asociado deberá diseñar el programa de formación "G.E.N.I.A." - Generación de Emprendedores Nuevos e Innovadores en Acción, estableciendo los contenidos curriculares, metodologías,

materiales y recursos educativos necesarios para asegurar la efectividad del programa, teniendo en cuenta todo lo consignado en las especificaciones técnicas expuestas en el punto 14.1. de los estudios previos (Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio).

Descripción: Durante este segundo corte, Treebu Latam consolidó y entregó el material académico central del programa, cumpliendo plenamente con la obligación de diseñar y proveer los recursos pedagógicos requeridos.
COLOCAR COMPROMISO

- **Entrega de agendas y material institucional:**
  Se realizó la entrega de **240 agendas verticales** y lapiceros a los estudiantes de las tres instituciones educativas participantes, de acuerdo con el listado oficial de beneficiarios. Las agendas fueron diseñadas con identidad visual del programa GENIA, con logos institucionales, formato argollado e impresión a cuatro tintas. Este material permite a los estudiantes planear sus tareas, registrar sus avances y fortalecer su sentido de pertenencia con el programa.

- **Cartilla pedagógica final – "El Camino del Emprendedor":**
  En alianza con la Universidad Santo Tomás y la Alcaldía de Palmira, Treebu Latam finalizó el desarrollo de la cartilla oficial titulada **"El Camino del Emprendedor"**, dirigida a jóvenes de educación media. Esta guía busca enseñar conceptos fundamentales de finanzas personales, cultura emprendedora e innovación de manera dinámica e interactiva.
  La cartilla presenta a cuatro personajes —**Salomé, Matías, La Nona y Nacho**— que acompañan al lector a través de historias, ejemplos y ejercicios prácticos.
  Entre sus contenidos principales destacan:

  - Qué es el dinero y cómo funciona.
  - Ahorro, presupuesto, metas y planes de ahorro.
  - Diferencia entre necesidades y deseos.
  - Crédito, endeudamiento y confianza financiera.
  - Disciplina, visión, responsabilidad y planificación como bases del emprendimiento.
    Incluye ejercicios para que cada estudiante elabore su propio presupuesto y plan de negocio.

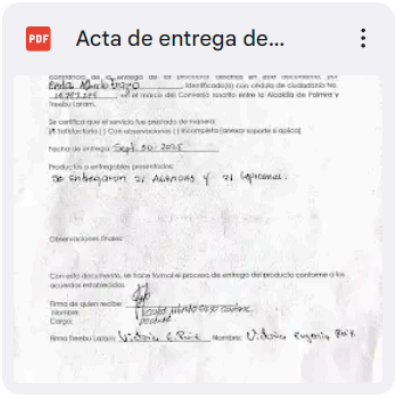
- **Pertinencia pedagógica:**
  Esta cartilla constituye una herramienta formativa integral, diseñada con un lenguaje cercano y visualmente atractivo, que facilita la comprensión de temas financieros y emprendedores. Se entregó

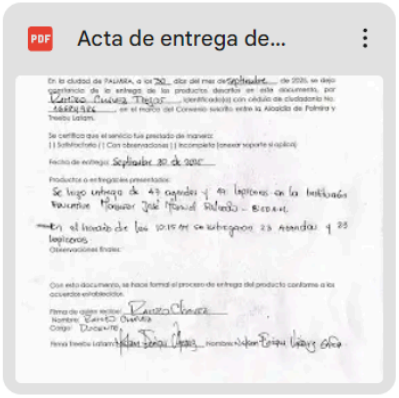
impresa y también en versión digital, garantizando acceso y continuidad académica.

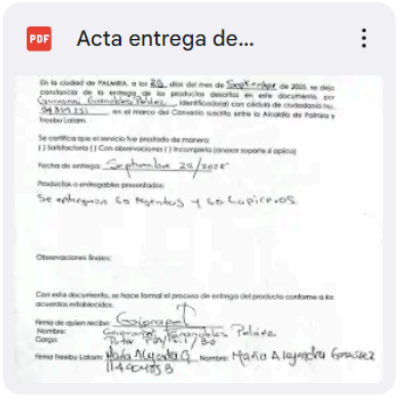
- **Evidencia:**
  Se realizó la **entrega física de la cartilla en las tres instituciones educativas** (anexo fotográfico) y se conserva el **registro documental en formato PDF**, con la validación de logos institucionales y contenido revisado.

En conclusión, Treebu Latam cumple plenamente con el Compromiso 3, habiendo diseñado, producido y entregado los materiales pedagógicos definitivos que acompañan la formación de los estudiantes, consolidando un componente educativo innovador y coherente con los objetivos del convenio.

Soportes:

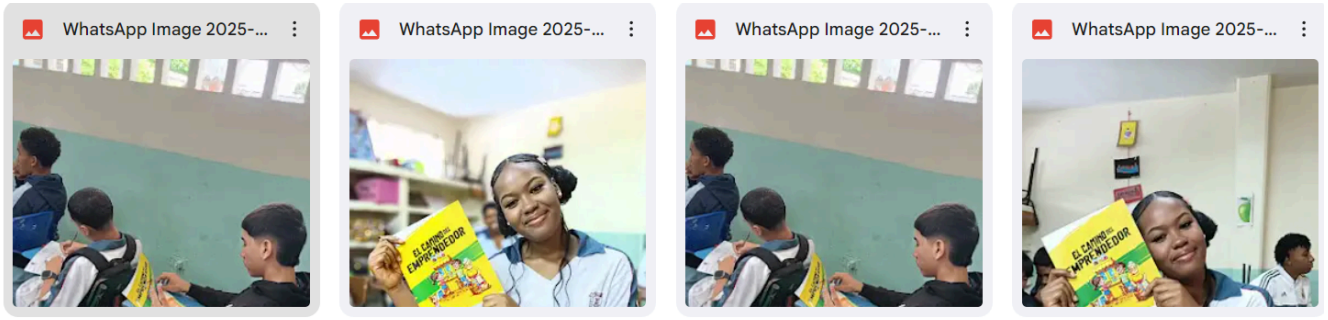












Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/19_8HP4quZl3zlJ91sKlVFIKI3dtifM2o

Compromiso específico 4. Se deberán realizar ejercicios interactivos y de trabajo en equipo desarrollando un mínimo de treinta (30) actividades prácticas y/o talleres que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y su integración a situaciones reales y/o estudios de caso de emprendimientos.

Descripción: Treebu Latam ejecutó una secuencia de **cuatro talleres transversales** aplicados en las tres

instituciones educativas, con enfoque en aprendizaje vivencial y aplicación práctica, estos talleres fueron aplicados en los 6 grupos de las 3 instituciones, lo que quiere decir que se han completado 24 talleres de los 30 previstos:

1. **Reconociendo mis habilidades y propósito:** Fomento del autoconocimiento, la autoestima y la identificación de talentos personales.

2. **Comunicación asertiva y trabajo en equipo:** Fortalecimiento de la empatía, la escucha activa y la colaboración.

3. **Mi idea de negocio:** Identificación de necesidades del entorno, generación de propuestas innovadoras y análisis de valor.

4. **Validando mi propuesta:** Evaluación de público objetivo, validación de soluciones y análisis de viabilidad.

Estos talleres permitieron a los jóvenes transformar conceptos teóricos en experiencias reales, guiados por docentes y mentores del programa. Los resultados fueron documentados en el **Consolidado de Talleres G3**, que recoge evidencias de participación y resultados por grupo. Quedan para el último informe los 6 talleres pendientes que se ejecutarán en el último periodo.

Cobertura:
Los talleres se implementaron en las tres instituciones con la participación activa de los 240 beneficiarios, fortaleciendo habilidades de liderazgo, creatividad, pensamiento crítico y emprendimiento.

Durante este segundo periodo, Treebu Latam continuó fortaleciendo el componente práctico del programa GENIA mediante la realización de talleres aplicados en cada institución educativa, los cuales permitieron consolidar los conocimientos adquiridos y promover el aprendizaje experiencial.

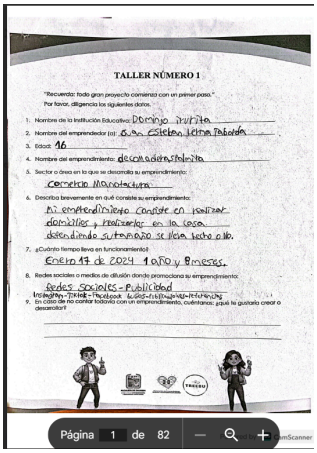
- **Talleres prácticos por institución:**
  En las **instituciones**, se desarrolló un conjunto de talleres grupales que fomentaron la creatividad, la cooperación y la aplicación de los conceptos de los módulos formativos. Los talleres incluyeron actividades de análisis de casos, trabajo en equipo, ejercicios de autoconocimiento y desarrollo de ideas de negocio.

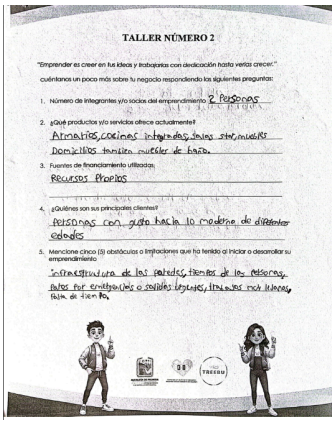
- **Aprendizaje experiencial y participativo:**
  Los talleres se diseñaron para vincular el contenido teórico de los módulos con situaciones prácticas del entorno de los estudiantes. Se promovió la resolución de problemas, la toma de decisiones colaborativa y la identificación de oportunidades reales de negocio dentro de su comunidad.

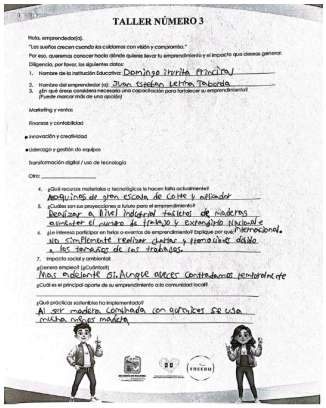
- **Metodología y resultados:**
  Las actividades se realizaron bajo metodologías de *learning by doing* (aprender haciendo), garantizando la participación activa de todos los grupos. Los resultados reflejan avances notables en creatividad, comunicación, liderazgo y trabajo en equipo.
  El consolidado de los talleres recoge las observaciones de los docentes y la participación de los estudiantes, sirviendo como evidencia pedagógica y cualitativa del progreso alcanzado.

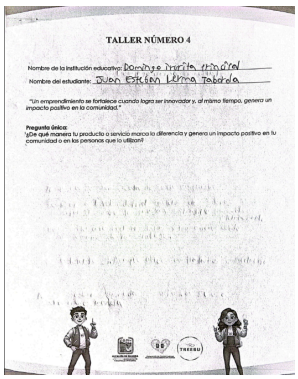
En conclusión, con la implementación de estos talleres prácticos, Treebu Latam fortalece el cumplimiento del Compromiso 4, garantizando que el programa GENIA avance desde el aprendizaje conceptual hacia la experiencia aplicada, consolidando la apropiación del conocimiento y la formación integral de los beneficiarios.

Soportes:









Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1QaYNetHzO6v8GzsihME2WfpVz68MZOuQ

Compromiso específico 5. Durante la ejecución del programa, el contratista deberá realizar evaluaciones y encuestas que evalúen el impacto de la formación en competencias y habilidades de los estudiantes, así como el impacto en desarrollo de actividades emprendedoras (eventos y/o ferias).

Descripción: Durante este periodo, Treebu Latam implementó mecanismos de evaluación continua que permitieron analizar el avance académico, emocional y emprendedor de los estudiantes beneficiarios, complementando las estrategias de formación con procesos de retroalimentación cualitativa y cuantitativa.

- **Evaluación del impacto formativo por medio de talleres:**

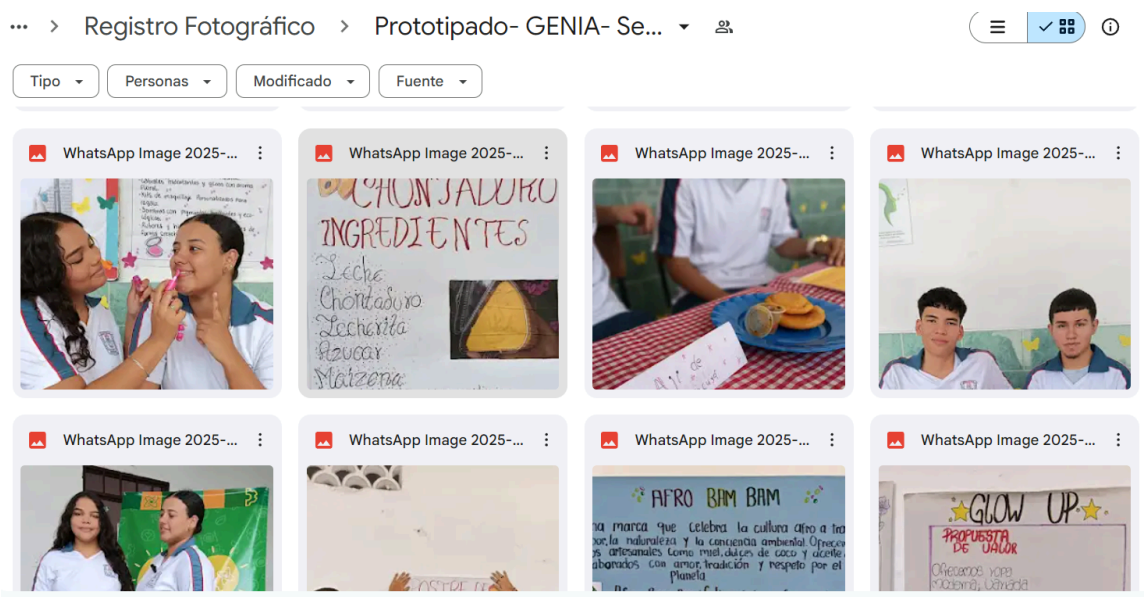
Los cuatro talleres aplicados en las tres instituciones (Reconociendo mis habilidades, Comunicación asertiva, Mi idea de negocio y Validando mi propuesta) se convirtieron en herramientas de observación directa para medir la evolución del grupo. A través de dinámicas prácticas, los docentes registraron evidencias sobre participación, liderazgo, creatividad y capacidad de análisis de los estudiantes.

- **Informes cualitativos institucionales:**
  Se realizó un solo informe cualitativo por institución, donde se documenta el impacto de los módulos formativos, las competencias fortalecidas y las oportunidades de mejora observadas.
  Este informe destaca avances en comunicación, empatía, trabajo en equipo y pensamiento emprendedor, y evidencia cómo el enfoque vivencial de GENIA ha contribuido al desarrollo integral de los jóvenes.

- **Herramientas de seguimiento:**
  Se continuó con la aplicación de listados de asistencia, registros en plataforma virtual y revisión de productos elaborados por los estudiantes, permitiendo consolidar una base de datos que combina información de participación con observaciones de desempeño.

Conclusión: Con la aplicación de talleres prácticos y la elaboración de informes cualitativos por institución, Treebu Latam da cumplimiento al Compromiso 5, demostrando un proceso riguroso de evaluación del impacto formativo. Estas acciones permiten evidenciar transformaciones reales en los estudiantes en términos de liderazgo, comunicación, autoconocimiento y pensamiento emprendedor, consolidando una base sólida para la siguiente fase de mentorías y ferias de emprendimiento.

Soportes:

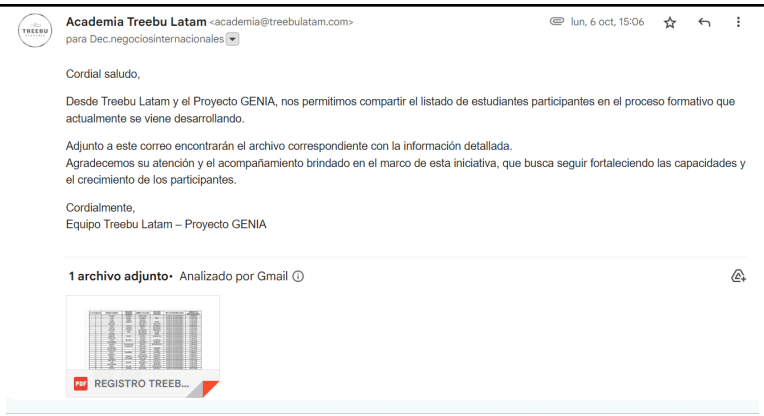


Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1j2nS3JntF_QPxB-aTIA5RXMObWHLfeEG

Compromiso específico 6. El asociado expedirá a los estudiantes que hayan completado con éxito el programa, los correspondientes certificados y/o constancia de participación.

Descripción: La expedición de certificados se realizará al cierre del convenio, tras la validación de la participación mínima requerida y la culminación de los módulos, según el cronograma Gantt acordado con la Alcaldía. Pero ya se entregó el listado a la Universidad Santo Tómas para la certificación de los inscritos, para que este avalada por la decanatura de la institución académica y cumplir con el compromiso contractual.

Soporte:



Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1D8TUMLq-I-IIBAvLLETFQigTN8RYkfUV

Compromiso específico 7. El asociado presentará informes periódicos sobre aspectos técnicos, administrativos y financieros respecto a la implementación y ejecución del programa, incluyendo la cantidad de estudiantes capacitados, la metodología empleada, los resultados obtenidos, las evaluaciones realizadas y las recomendaciones para mejorar el proceso respecto a las etapas del proyecto, presentando el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Informes técnicos, administrativos y financieros sobre el desarrollo de las actividades y etapas del convenio.

Descripción: Durante este segundo corte, Treebu Latam presentó el **segundo informe técnico, administrativo y académico** correspondiente a la ejecución del programa GENIA, consolidando los avances obtenidos en la implementación del proceso formativo en las tres instituciones educativas beneficiarias.

- **Aspectos técnicos:**
  Se reportó la ejecución de los módulos formativos de creatividad, innovación, habilidades blandas e inteligencia emocional, así como el desarrollo de la **exposición de prototipos tipo *pitch***, donde los estudiantes presentaron sus proyectos ante docentes y mentores. Estas actividades reflejan el avance metodológico del programa y el cumplimiento del cronograma aprobado.

- **Aspectos administrativos:**
  Se documentó la **entrega de materiales pedagógicos finales**, incluyendo la cartilla “El Camino del Emprendedor”, las agendas institucionales y los lapiceros entregados a los 240 beneficiarios. Adicionalmente, se anexaron los **informes cualitativos por institución educativa**, elaborados por los docentes responsables, donde se evalúan los avances del proceso, el impacto en las competencias de los

estudiantes y las oportunidades de mejora identificadas.

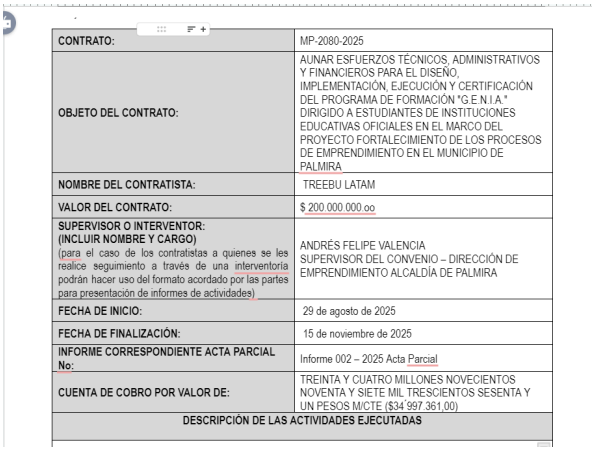
- **Aspectos financieros:**
  Se anexaron los documentos requeridos para la **radicación de la segunda cuenta de cobro**, con la debida justificación del avance físico y técnico del convenio. Estos documentos incluyen: informe ejecutivo, soportes de ejecución, registros fotográficos, listados de asistencia y evidencias pedagógicas.

- **Resultados obtenidos:**

  - Ejecución de actividades formativas continuas y prácticas en modalidad híbrida.
  - Consolidación de la base de datos de beneficiarios actualizada.
  - Registro audiovisual y fotográfico de clases, mentorías y presentaciones.
  - Producción de materiales y recursos educativos propios.

En conclusión, con la entrega del presente informe y los soportes correspondientes, Treebu Latam cumple plenamente con el **Compromiso 7**, asegurando la trazabilidad administrativa, técnica y financiera del convenio, y proporcionando evidencia formal del avance del proceso formativo y de su impacto en la comunidad educativa.

Soportes:



CONTRATO:	MP-2080-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TREEBU LATAM
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.000.000,oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	ANDRÉS FELIPE VALENCIA SUPERVISOR DEL CONVENIO – DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO ALCALDÍA DE PALMIRA
FECHA DE INICIO:	29 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No:	Informe 002 – 2025 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($34´997.361,00)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1N0CY7wbeKs31lFIXdzmCt_1p2iqZoBdm

Compromiso específico 8. El asociado deberá presentar un informe financiero detallado, en el cual se especifique cómo fueron invertidos los aportes del Municipio de Palmira y de la ESAL para la ejecución del convenio.

Descripción: En el marco de la radicación de la **segunda cuenta de cobro**, Treebu Latam esta llevando a cabo la consolidación de los soportes financieros correspondientes al avance físico y técnico alcanzado.

- **Ejecución presupuestal:** Programa GENIA - Diseño, implementación, ejecución y certificación del programa de formación - Presupuesto de Palmira

- **Correspondencia con el avance técnico:** Formulación y desarrollo Programa GENIA facturación con NODOS

En conclusión, el avance financiero se encuentra alineado con el avance físico del proyecto y cumple con las disposiciones contractuales y de control establecidas.

DESEMBOLSO ALCALDÍA DE PALMIRA Convenio No. MP-2080-2025			
Concepto de pago por parte de la Alcaldía de Palmira	Tercero	Valor pagado	Saldo del concepto
Programa GENIA - Diseño, implementación, ejecución y certificación del programa de formación	Fundación Treebu Latam	$ 34.997.361	$ 104.992.083

DESEMBOLSOS TREEBU LATAM				
Concepto de pago por parte de Treebu Latam	Tercero	Valor total	Valor pagado	Saldo del concepto
Formulación y desarrollo Programa GENIA	Nodus Group	$ 71.029.444	$ 34.997.361	$ 36.032.083

Soporte:

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1KPIEqvOJDhzx8856Wu-4zhxW9T772Izs

Compromiso específico 9. El asociado deberá elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y los resultados y/o efectos luego de desarrollar el programa “G.E.N.I.A” sobre la población beneficiaria, incluyendo los impactos de la participación en redes de emprendimiento; Para esto hará la recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, llevar a cabo el registro de estudiantes, listados de asistencia y presentar evidencias de las capacitaciones o jornadas de formación adelantadas, análisis cuantitativo y cualitativo sobre el

impacto del programa educativo, herramientas e indicadores que permitan medir el avance e impacto de cada una de las actividades planeadas, entre otros), en formatos concertados con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Descripción: Aunque el informe final se entregará al cierre del convenio, durante esta fase se fortaleció el sistema de seguimiento y documentación del proceso.

- **Base de datos actualizada:** Se consolidó la base de beneficiarios con verificación y actualización en el **Sisbén**, garantizando que los estudiantes pertenezcan efectivamente a la población objetivo priorizada.

- **Evidencias cualitativas:** Los informes docentes y las grabaciones de clases alimentan la base documental que soportará el informe final de resultados.

- **Proyección:** El informe final integrará todos los registros, listados, fotografías y materiales elaborados en el marco del programa. ADJUNTAR EL FORMULARIO

Soporte: No aplica para este informe

Enlace: No aplica para este informe

Compromiso específico 10. Ceder al Municipio de Palmira - Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio.

Descripción: Durante este segundo periodo, Treebu Latam amplió significativamente el conjunto de **producciones intelectuales y materiales educativos** generados en el marco del programa GENIA, reafirmando su compromiso con la cesión patrimonial al Municipio de Palmira y con la construcción de un legado académico y comunicacional de alto valor institucional.

- **Cartilla pedagógica final "El Camino del Emprendedor":**
  Se desarrolló, imprimió y entregó la versión definitiva de la cartilla académica del programa, elaborada por el equipo pedagógico de Treebu Latam en conjunto con la Alcaldía de Palmira y la Universidad Santo Tomás. Este material guía a los jóvenes en temas de finanzas personales, cultura emprendedora e innovación, utilizando un lenguaje claro, ilustraciones didácticas y ejercicios prácticos.
  La cartilla está registrada con **código de barras e ISBN**, lo que la acredita como un producto editorial formal y un recurso de enseñanza validado.

- **Guías docentes y agendas institucionales:**

Se consolidaron las guías metodológicas de cada módulo, elaboradas por los docentes María Fernanda Ochoa, María Alejandra González y Lorena Ángel. Asimismo, se entregaron **240 agendas impresas a cuatro tintas**, con diseño exclusivo, logos institucionales y contenido motivacional, utilizadas por los estudiantes como bitácoras de aprendizaje y registro de metas.

- **Producciones audiovisuales – "Videos de experiencia GENIA":**
  Se grabaron videos testimoniales en los que los estudiantes expresan cómo el programa ha transformado su manera de pensar, su confianza personal y su visión del emprendimiento. Estos registros audiovisuales reflejan el impacto social y emocional del proyecto y forman parte de la memoria institucional del convenio.
  Los videos se produjeron en las tres instituciones beneficiarias, con la participación voluntaria de los jóvenes y bajo las **autorizaciones de uso de imagen** previamente diligenciadas.

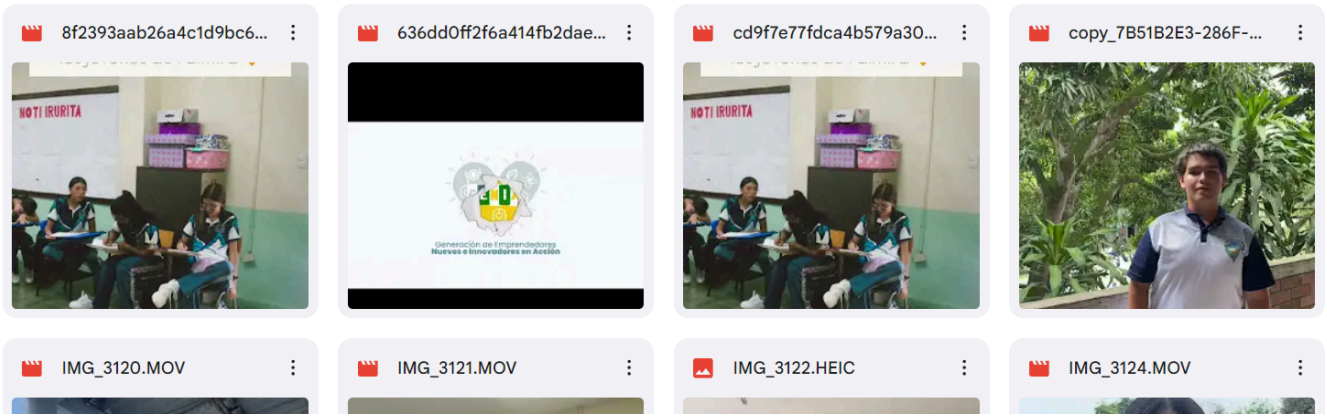
- **Sesiones grabadas:**
  Cada clase y taller se grabó en formato audiovisual, con el propósito de conservar evidencia del proceso pedagógico y generar material de apoyo para futuras réplicas del programa. Estas grabaciones documentan las metodologías activas implementadas, el compromiso de los estudiantes y la interacción docente-estudiante.

- **Valor pedagógico y comunicativo:**
  Todos estos productos —cartilla, guías, agendas, grabaciones y videos de experiencia— constituyen un **acervo educativo, cultural y comunicacional** que trasciende la ejecución del convenio, permitiendo su uso futuro como herramienta de formación y divulgación en programas similares de emprendimiento juvenil.

- **Formalización de la cesión patrimonial:**
  La cesión de los derechos patrimoniales de autor de todos los materiales y producciones intelectuales se formalizará en la etapa de cierre, garantizando al Municipio de Palmira el uso libre, perpetuo y gratuito de dichos recursos, conforme a la Ley 23 de 1982 y la Ley 44 de 1993.

Conclusión: Con la generación de materiales pedagógicos, comunicacionales y audiovisuales de alto impacto, Treebu Latam cumple cabalmente con el Compromiso 10. Estas producciones consolidan el componente académico del programa GENIA y garantizan la transferencia patrimonial de un legado educativo que permanecerá como recurso público al servicio del emprendimiento juvenil en Palmira.

Soportes:



Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1IQwQ3I2JYvOzWtFCNKRQpcMIIg3bZ0MW

Compromiso específico 11. Realizar la planeación, producción y ejecución de eventos y/o ferias para la visibilización y fortalecimiento de los emprendimientos impulsados en desarrollo del programa de formación "G.E.N.I.A."

Descripción: Durante este segundo periodo, Treebu Latam fortaleció de manera estratégica la **visibilización pública, la comunicación institucional y la articulación con el ecosistema emprendedor**, posicionando el programa GENIA como una experiencia de innovación educativa reconocida a nivel local y nacional.

- **Ejecución del Plan de Medios:**
  Se implementó el **Plan de Medios del programa GENIA**, orientado a destacar las historias de los jóvenes beneficiarios, los resultados del convenio y el impacto del proyecto en la comunidad educativa. Este plan contempló la difusión en medios digitales, televisivos y prensa escrita, con especial énfasis en mostrar el liderazgo de la Alcaldía de Palmira en el fortalecimiento del emprendimiento juvenil.

- **Producción del video institucional – Formato Full TV:**
  Se realizó la producción de un **video institucional profesional** tipo *Full TV*, que resume los principales logros del programa, el proceso formativo, los testimonios de los estudiantes y la metodología aplicada por Treebu Latam.
  Este material fue elaborado con altos estándares audiovisuales y difundido como parte de la estrategia comunicacional, aportando visibilidad y legitimidad pública al convenio.

- **Difusión en medios nacionales:**

El programa GENIA fue destacado en el **periódico nacional El País**, uno de los medios de mayor alcance en el suroccidente colombiano. La nota resaltó el impacto positivo del programa en los jóvenes de Palmira, su metodología participativa y su contribución a la educación emprendedora y la empleabilidad juvenil. Esta publicación fortaleció el posicionamiento del convenio como modelo replicable a nivel regional.

- **Impacto institucional y proyección:**
  Estas acciones comunicativas no solo cumplen una función de difusión, sino que también preparan el terreno para las **ferias institucionales y el evento municipal de cierre**, en los cuales se presentarán los proyectos de los estudiantes más destacados. La articulación con la Dirección de Emprendimiento y las instituciones educativas ha permitido planificar la logística y el acompañamiento técnico para dichos eventos.

- **Evidencias:**
  - Video institucional (*Full TV*).
  - Registro y publicación en **El País**.
  - Fotografías y clips de las jornadas de grabación y promoción del programa.

En síntesis, con la ejecución del Plan de Medios, la producción del video institucional y la aparición en un medio nacional, Treebu Latam cumple de manera sobresaliente el Compromiso 11. Estas acciones han proyectado el programa GENIA más allá del ámbito educativo, convirtiéndolo en un referente de innovación social y emprendimiento juvenil en el país, al tiempo que fortalecen la articulación del convenio con el ecosistema emprendedor y con la comunidad palmireña.

Soporte:



En Palmira lanzan GENIA, un programa para formar jóvenes emprendedores de Instituciones Educativas públicas

La iniaciativa, que ya se viene adelantando en varias Instituciones Educativas de la ciudad, beneficia a 240 estudiantes.

Siga a EL PAÍS en Google Discover y no se pierda las últimas noticias



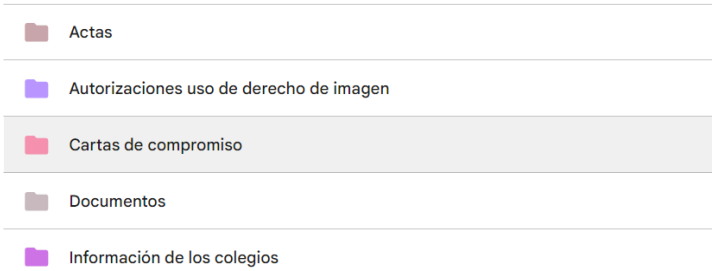
Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1E9WnwDbqCMjVaWzDuge6XXYusILy5WD4

Compromiso específico 12. Cumplir cabalmente con el anexo técnico que hace parte integral de los presentes estudios previos.

Descripción: El avance general del programa confirma el cumplimiento integral del anexo técnico:

- Ejecución de tres módulos de formación.
- 240 estudiantes activos.
- Talleres y actividades prácticas documentadas.
- Producción y entrega de materiales pedagógicos y comunicativos.

Soporte:



Enlace: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-CeGEzDJ4GVMXrzZgRZDrasYBdBfTJtW

Compromiso específico 13. El asociado deberá ejecutar cualquier otra acción derivada de la naturaleza del convenio que garantice su cumplimiento.

Evidencia de cumplimiento – Segundo periodo:
Se desarrollaron acciones complementarias orientadas a mejorar la calidad del proceso:

- Ajustes metodológicos para fortalecer mentorías y acompañamientos grupales.
- Coordinación con instituciones para calendarización y seguimiento académico.
- Gestión de la plataforma virtual y comunicación con padres y docentes.

Soporte:

No aplica para el presente informe

Enlace: No aplica para el presente informe

Conclusiones

El avance reportado en este segundo periodo evidencia una evolución significativa del Programa GENIA, tanto en su estructura pedagógica como en su ejecución operativa, administrativa y comunicacional. Treebu Latam, en articulación con la Alcaldía de Palmira y la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, ha consolidado un modelo de formación que trasciende la enseñanza tradicional, promoviendo el desarrollo integral de los jóvenes palmiranos a través del emprendimiento, la innovación y las habilidades blandas.

1. **Cumplimiento técnico y académico:**
   El desarrollo de los módulos formativos, bajo la conducción de las docentes María Fernanda Ochoa, María Alejandra González y Lorena Ángel, demuestra el cumplimiento pleno del cronograma aprobado. La culminación del **Módulo 1 (Generación de una Cultura Emprendedora)**, el avance del **Módulo 2 (Habilidades Blandas e Inteligencia Emocional)** y el inicio del **Módulo 3 (Del Sueño a la Acción: tu Prototipo de Proyecto)** reflejan una secuencia formativa coherente, dinámica y sostenida.
   Los contenidos desarrollados fortalecen la creatividad, la empatía, la comunicación asertiva y la capacidad de liderazgo de los estudiantes, garantizando que el aprendizaje adquirido sea transferible a contextos reales de emprendimiento.

2. **Fortalecimiento del componente práctico:**
   La ejecución de los **cuatro talleres modelo** aplicados en las tres instituciones educativas constituye un avance crucial en la consolidación de la metodología "aprender haciendo". Estas actividades permitieron integrar teoría y práctica, fomentando el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la validación de ideas de negocio.
   El acompañamiento docente durante los talleres y las presentaciones tipo *pitch* evidenció el crecimiento individual y grupal de los participantes, así como la apropiación de las competencias emprendedoras previstas en el convenio.

3. **Consolidación pedagógica y materiales educativos:**
   La entrega de materiales físicos —cartilla **"El Camino del Emprendedor"**, agendas institucionales y lapiceros— junto con la disponibilidad de recursos digitales, demuestra el compromiso de Treebu Latam con la calidad educativa. Estos materiales no solo refuerzan los procesos de aprendizaje, sino que promueven hábitos de planificación, disciplina y seguimiento en los jóvenes beneficiarios.
   La cartilla, registrada con código de barras e ISBN, se convierte en un recurso pedagógico con validez académica y proyección institucional para futuras cohortes.

4. **Evaluación del impacto formativo:**
   La elaboración de **informes cualitativos docentes** en cada institución permitió analizar los avances del proceso, identificar oportunidades de mejora y reconocer los logros alcanzados. Los resultados revelan un impacto positivo en la autoconfianza, la gestión emocional y la iniciativa emprendedora de los estudiantes.
   Estas evaluaciones cualitativas, complementadas con la observación de los talleres y las exposiciones, consolidan un sistema de seguimiento riguroso que garantiza la mejora continua del programa.

5. **Avance en la visibilización y comunicación institucional:**
   Durante este periodo, la estrategia de comunicación se fortaleció mediante la ejecución del **Plan de Medios**, la producción de un **video institucional tipo Full TV** y la publicación en el medio nacional **El País**, que destacó al programa GENIA como ejemplo de innovación educativa y emprendimiento juvenil.

Estas acciones posicionan el convenio a nivel regional y nacional, amplificando su impacto y demostrando la efectividad del trabajo articulado entre Treebu Latam y la Alcaldía de Palmira.

6. **Producciones intelectuales y legado institucional:**
   Las diversas producciones generadas —cartilla, guías, agendas, videos de experiencia y sesiones grabadas— consolidan un acervo educativo y comunicacional que trasciende la duración del convenio. Estas herramientas serán cedidas patrimonialmente al Municipio de Palmira, garantizando su uso libre y su contribución al fortalecimiento de futuras estrategias de emprendimiento juvenil.

7. **Gestión administrativa y financiera transparente:**
   La presentación de este segundo informe y la radicación de la segunda cuenta de cobro reflejan una gestión ordenada y transparente, sustentada en soportes técnicos, financieros y administrativos. La ejecución presupuestal se mantiene alineada con el avance físico del proyecto, asegurando eficiencia en el uso de los recursos públicos y cumplimiento de las normas de control.

8. **Impacto social y educativo:**
   Los resultados observados hasta la fecha evidencian transformaciones significativas en los jóvenes participantes. GENIA ha fomentado la construcción de identidad, la confianza personal y el sentido de propósito, motivando a los estudiantes a reconocerse como agentes de cambio en sus comunidades.
   La formación recibida no solo aporta herramientas de emprendimiento, sino también competencias para la vida, contribuyendo al desarrollo humano, al liderazgo juvenil y a la cultura de la innovación en el municipio de Palmira.

9. **Sostenibilidad y proyección:**
   El proceso avanza conforme al cronograma y se encuentra en fase de consolidación académica, pedagógica y comunicativa. Las acciones ejecutadas sientan las bases para la etapa final del programa, en la cual se desarrollarán las ferias institucionales y municipales de emprendimiento, que permitirán visibilizar los proyectos elaborados por los jóvenes.
   La continuidad y sostenibilidad del programa se fortalecen gracias a la articulación interinstitucional lograda entre Treebu Latam, la Alcaldía de Palmira y las IEO participantes**.**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación,	En cumplimiento de la Cláusula Décima Quinta – Subcontratación del Convenio MP-2080-2025, se precisa que el asociado no puede subcontratar la ejecución total del objeto, y que para los casos de subcontratación

aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	parcial se requiere autorización previa y escrita por parte de la Entidad contratante. Bajo este marco, Treebu Latam realizó las siguientes subcontrataciones parciales con el objetivo de fortalecer la ejecución técnica y administrativa del programa G.E.N.I.A., garantizando la calidad de los entregables y la correcta gestión de los recursos: **1. Diseño gráfico de piezas comunicacionales y pedagógicas:** Se subcontrató a un profesional en diseño gráfico, encargado de la creación y diagramación de las piezas institucionales, cartillas, materiales publicitarios y elementos visuales de apoyo. Esta labor incluyó la conceptualización del logo del programa, el diseño de la cartilla pedagógica y demás recursos gráficos requeridos para la divulgación y ejecución del proyecto. Justificación: La especialización técnica en diseño visual era necesaria para asegurar materiales de alta calidad, con identidad institucional y coherencia pedagógica, ajustados a los lineamientos de la Alcaldía de Palmira. **2. Gestión administrativa y contable:** Se subcontrataron servicios de apoyo administrativo y contable, orientados a garantizar la correcta gestión de los recursos financieros, la organización de soportes contables, la preparación de reportes económicos y el cumplimiento de los requisitos fiscales y normativos aplicables. Justificación: La naturaleza técnica de estas actividades exige personal con experiencia en administración y contabilidad pública, lo que permite dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de reporte financiero y auditoría interna, manteniendo la transparencia en el uso de los recursos.

	3. Plan de Medios y Estrategia de Free Press Se subcontrató a un profesional especializado en comunicación estratégica, encargado del diseño, planeación y ejecución del Plan de Medios y estrategia de Free Press del programa GENIA. Esta labor incluyó la gestión de medios locales y nacionales, la elaboración de comunicados, el acompañamiento en la producción del video institucional y la difusión de los resultados del programa. Justificación: La contratación de este perfil especializado fue necesaria para garantizar una comunicación efectiva y la visibilización del impacto del programa, asegurando coherencia institucional y cumplimiento de los lineamientos de la Alcaldía de Palmira en materia de divulgación pública. Estas actividades se enmarcaron dentro de la previsión contractual de subcontratación y contaron con la autorización expresa del supervisor del convenio, quien validó la pertinencia y necesidad de los apoyos técnicos y administrativos mencionados. De esta forma, la subcontratación parcial no interfirió con la ejecución directa del objeto principal del convenio.
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 7981904855 corresponde Convenio No. MP-2080-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 



TREEBU LATAM
NIT 901.601.983-2
CL 159 NO. 7 74
Tel: 3108498792
Bogotá - Colombia
Treebu.org@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TRFE 28

Señores	MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(602) 2709500 - Ext. 000
Dirección	CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 8	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2025, 13:55
Expedición	20/10/2025, 13:55
Vencimiento	19/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Convenio MP-2080-2025- Segundo Desembolso	1.00	34,997,361.00	34,997,361.00	0.00	34,997,361.00

Total items: 1

Valor en Letras: Treinta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil trescientos sesenta y un pesos m/cte

Total Bruto	34,997,361.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	34,997,361.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-19 por $ 34,997,361.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083988943 aprobado en 20241125 prefijo TRFE desde el número 8 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 24714ac16e711641c3805a6fcd6099e26adec0e5e3c061a19fa33c39aa30d324e455cead8f9c177ebf8ed93648ddff97

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901601983
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TREEBU LATAM
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 159 NO. 7 74 TO 3 AP 2214	TELÉFONO:	2563649
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de asistencia social sin alojam
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:	**7988472179**			TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1866029170			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:										**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 312.500
SUBTOTALES:													**$ 312.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 312.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.100	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100
SUBTOTALES:									**$ 13.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:			**$ 100.000**	**$ 0**	**$ 100.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 75.000	$ 0	$ 75.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 50.000	$ 0	$ 50.000
SUBTOTALES:			**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 125.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

TREEBU
LATAM

21 de octubre de 2025

Señores:
Alcaldía Municipal
Dirección de Emprendimiento
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes Parafiscales.

Respetados señores, Yo, María Alejandra González, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.144.048.513 como representante legal de TREEBU LATAM, con NIT 901.601.983-2 certifico que la organización ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente comunicación se expide a los veintitrés (23) días el mes de septiembre del 2025. Cualquier información adicional comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

María Alejandra González Echeverri
Representante Legal
Treebu Latam
Nit: 901.601.983-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C2FBEB6B6B6B7BEF50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA MENDEZ VIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1111199840 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 267688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.111.199.840**

MENDEZ VIVAS

APELLIDOS

ANGELICA

NOMBRES

Angélica Méndez Vivas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1993**

MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2011 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2907600-00289160-F-1111199840-20110406 **0026**543778A 1 32247841

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
2080	02	miércoles, 12 de noviembre de 2025	SUPERVISIÓN	Andrés Felipe Valencia Burbano	Profesional Especializado Grado 4

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FUNDACIÓN TREEBU LATAM	901.601.983-2	5-sep-2025	15-nov-2025	2,4	2,3	95,77%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 139.989.444	2,37	2,27	95,77%
	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ -			
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 139.989.444**	**2,37**	**2,27**	**95,77%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-09 (Sep)	7988472179	20-oct-2025	74	12° día hábil	SI	POSITIVA		0	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 34.997.361	$ 13.000.000		

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 1.625.000	$ 400.000	SI	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	0,00%	$ -	$ 312.500		
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	#N/D	#N/D	$ 13.100	#N/D	#N/D
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**#N/D**	**#N/D**	**$ 725.600**	**#N/D**	**#N/D**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	

8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	

8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	El asociado o cooperante deberá presentar y cumplir cabalmente el plan de trabajo operativo y cronograma de las actividades (capacitaciones, jornadas, etc) para el seguimiento, control y correcta ejecución por parte de la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
2	El asociado será responsable de la implementación del programa, lo que incluye la logística, la coordinación con las instituciones educativas a impactar, y la preparación de los docentes y facilitadores que llevarán a cabo las sesiones formativas; Así mismo, deberá ejecutar las actividades de capacitación y/o formación, brindando las sesiones de manera continua y en modalidad hibrida (presencial/virtual), de acuerdo al plan de trabajo previamente aprobado, cubriendo todos los temas propuestos y asegurando la participación activa de los estudiantes.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
3	El asociado deberá diseñar el programa de formación "G.E.N.I.A." - Generación de Emprendedores Nuevos e Innovadores en Acción, estableciendo los contenidos curriculares, metodologías, materiales y recursos educativos necesarios para asegurar la efectividad del programa, teniendo en cuenta todo lo consignado en las especificaciones técnicas expuestas en el punto 14.1. de los estudios previos (Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio).	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
4	Se deberán realizar ejercicios interactivos y de trabajo en equipo desarrollando un mínimo de treinta (30) actividades prácticas y/o talleres que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y su integración a situaciones reales y/o estudios de caso de emprendimientos.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
5	Durante la ejecución del programa, el contratista deberá realizar evaluaciones y encuestas que evalúen el impacto de la formación en competencias y habilidades de los estudiantes, así como el impacto en desarrollo de actividades emprendedoras (eventos y/o ferias).	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
6	El asociado expedirá a los estudiantes que hayan completado con éxito el programa, los correspondientes certificados y/o constancia de participación.	No aplica para la presente acta parcial			
7	El asociado presentará informes periódicos sobre aspectos técnicos, administrativos y financieros respecto a la implementación y ejecución del programa, incluyendo la cantidad de estudiantes capacitados, la metodología empleada, los resultados obtenidos, las evaluaciones realizadas y las recomendaciones para mejorar el proceso respecto a las etapas del proyecto, presentando el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Informes técnicos, administrativos y financieros sobre el desarrollo de las actividades y etapas del convenio.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
8	El asociado deberá presentar un informe financiero detallado, en el cual se especifique cómo fueron invertidos los aportes del Municipio de Palmira y de la ESAL para la ejecución del convenio.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGgLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	

9	El asociado deberá elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y los resultados y/o efectos luego de desarrollar el programa "G.E.N.I.A" sobre la población beneficiada, incluyendo los impactos de la participación en redes de emprendimiento; Para esto hará la recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, llevar a cabo el registro de estudiantes, listados de asistencia y presentar evidencias de las capacitaciones o jornadas de formación adelantadas, análisis cuantitativo y cualitativo sobre el impacto del programa educativo, herramientas e indicadores que permitan medir el avance e impacto de cada una de las actividades planeadas, entre otros), en formatos concertados con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	No aplica para la presente acta parcial			
10	Ceder al Municipio de Palmira - Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGqLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
11	Realizar la planeación, producción y ejecución de eventos y/o ferias para la visibilización y fortalecimiento de los emprendimientos impulsados en desarrollo del programa de formación "G.E.N.I.A."	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGqLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
12	Cumplir cabalmente con el anexo técnico que hace parte integral de los presentes estudios previos.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGqLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	
13	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio de asociación y que garanticen su oportuna ejecución, así como aquellas que el supervisor estime convenientes	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 2 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1SoIsn2HTlYEjMwrpAuBTMaGqLhH0eDR9?usp=drive_link	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 139.989.444			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 139.989.444	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 34.997.361	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 50%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 69994722
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 34.997.361		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 69.994.722	$ 69.994.722	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 139.989.444**	**$ 139.989.444**	**50,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **12** dias del mes de **Noviembre** del año **2025**

Andrés Felipe Valencia Burbano
SUPERVISOR